



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 035 -2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 21 FEB. 2014

VISTA:

La carta de renuncia presentada por el Licenciado Carlos Emilio Alegría Rojas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 063-2013-AG-AGRO RURAL-DE, se designó al Licenciado Carlos Emilio Alegría Rojas en el cargo de Subdirector de la Subdirección de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo, la misma que se ha visto pertinente aceptar y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia formulada por el Licenciado **CARLOS EMILIO ALEGRÍA ROJAS** al cargo de Subdirector de la Subdirección de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR al Licenciado **RICARDO ROMERO TRUJILLO** en el cargo de Subdirector de la Subdirección de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

ECON. CESAR SOTOMAYOR CALDERÓN
DIRECTOR EJECUTIVO

